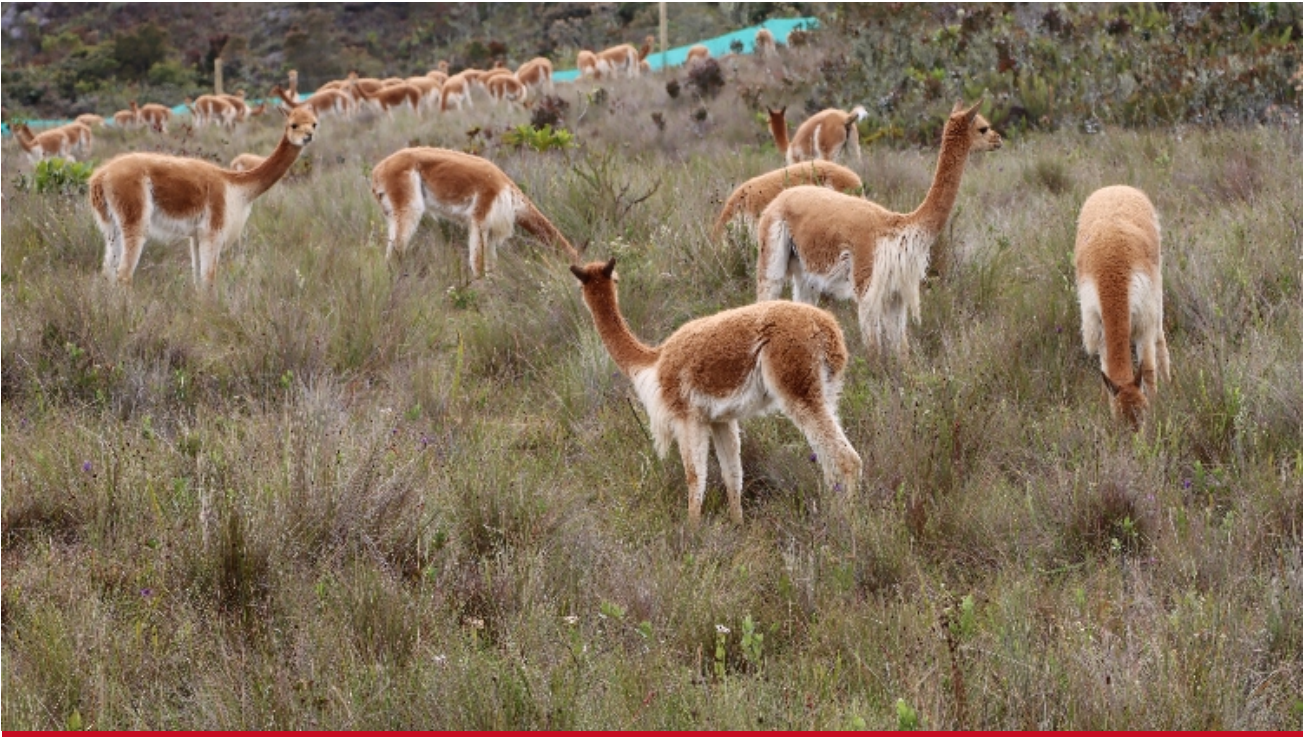


[illegible]

DRAC toma acuerdos con la comunidad de Migma para iniciar trabajos de instalación de módulo permanente para 240 ejemplares de esta emblemática especie.

Por: Dirección de Estadística e Informática

Con el propósito de continuar fomentando la conservación, el manejo sostenible y la producción de fibra de vicuña en la región, el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Dirección Regional de Agricultura, en trabajo conjunto con la comunidad campesina de Migma, del distrito y provincia de Cajabamba, tomaron acuerdos para iniciar los trabajos de instalación de un módulo permanente que albergará a 240 vicuñas en un área de 780 hectáreas.

La actividad se enmarca en el proyecto de inversión pública “Instalación de servicios para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de vicuñas en la zona alto andina de las provincias de Cajamarca, Celendín, Cutervo, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Cajabamba en el departamento de Cajamarca”

El proyecto contempla instalar casetas de vigilancia, cerco perimétrico, módulos de control, repoblamiento con 240 ejemplares, botiquín veterinario, captura y esquila, asistencia técnica, guardaparques, elaborar planes de negocios, etc.



Hasta la fecha ya se realizaron los repoblamientos de vicuñas en el centro poblado de Ramoscucho, distrito de La Libertad de Pallan, provincia de Celendín. Lo propio se realizó en la comunidad campesina Mochadín, provincia de Cutervo y en Lagunas de Alto Perú, distrito de Tumbaden, provincia de San Pablo.

Percy Guillermo Mueras Crisóstomo, supervisor del proyecto, mencionó que en el presente año está programado instalar estos camélidos en Migma, Llucho y Chochoguera, en la provincia de Cajabamba y Huacrarucro en el distrito de San Juan, provincia de Cajamarca.

"El repoblamiento de vicuñas es una oportunidad económica por la venta de la fibra de vicuña (la más cara del mundo) y convertirse en un atractivo turístico" finalizó el funcionario.

DATO

La protección de la vicuña en Perú empezó en la década de los 60, cuando estuvo en peligro de extinción, como consecuencia de una caza furtiva indiscriminada.